



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 156 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 25 ABR. 2018



CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 072-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 20 de febrero de 2018, se designó al señor Walter Santa María Portocarrero, en el cargo de Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del ministerio de Agricultura y Riego;

Que, por conveniencia del servicio, es necesario dar por concluida la designación del citado servidor en el cargo que venía desempeñando a la fecha;

De conformidad, con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del señor **Walter Santa María Portocarrero** en el cargo de Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 2°.- ENCARGAR a partir de la fecha a la señora Abog. **Mery Carol Quiroz Espinoza**, en el cargo de Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, considerado de confianza, en adición a sus funciones.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo

CUT: 16534

